



MENDOZA, 3 AGO 2011

VISTO:

Los expedientes CUDAP-FAD: 6377/11, 6387/11 y 6379/11 en los que se tramitan las designaciones interinas de Personal Docente Universitario de esta Unidad Académica, con funciones de Gobierno.

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta, en cada caso, los informes de Secretaría Económico-Financiera y de la Dirección de Personal.

Atento a lo acordado en sesión del día 10 de mayo de 2011.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso l) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designado, interinamente, al siguiente personal docente universitario, en el cargo, funciones y por el período que en cada caso se indica:

- RAMÍREZ, María del Carmen (D.N.I. N° 12.841.628 – C.U.I.L. N° 23-12841628-0 – Legajo N° 21737) – Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, con funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Artes Visuales, desde el ONCE (11) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2011.
- BUCCOLINI, María Mónica (D.N.I. N° 12.783.502– C.U.I.L. N° 27-12783502-6 – Legajo N° 22962) – Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, con funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Proyectos de Diseño, desde el VEINTE (20) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2011.
- NAVARRO, Virginia Alicia (D.N.I. N° 16.868.350 – C.U.I.L. N° 27-16868350-8 – Legajo N° 22890) – Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, con funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Cerámica, desde el ONCE (11) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2011.
- PÉREZ, Silvia Susana (D.N.I. N° 14.783.040 – C.U.I.L. N° 27-14783040-3 – Legajo N° 28153) – Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, con funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras Musicales, desde el ONCE (11) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2011.
- BELOT, Jesús Damián (D.N.I. N° 11.809.116 – C.U.I.L. N° 20-11809116-8 – Legajo N° 19987) – Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, con funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Artes del Espectáculo, desde el ONCE (11) de mayo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
RAMÍREZ, María del Carmen										
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100.00
BUCCOLINI, María Mónica										
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100.00

Resol. N° 173

Prof. CARLOS BRAJAK
DISEÑO

Téc. Unid. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa



2.-

NAVARRO, Virginia Alicia										
10	00	11	37	03	00	05	00	3	4	100.00
PÉREZ, Silvia Susana										
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100.00
BELOT, Jesús Damián										
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demanden las presentes designaciones se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de cargo	807	Profesor Adjunto (SE)


ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con las declaraciones juradas de cargos, de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surgen situaciones de incompatibilidad para acceder a los cargos en los que se las designa.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 173

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
D/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DESAÑO